

Protocolo general de Bioseguridad

VELEZ TOURS S.A.S



Nit. 860.025.283-6

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y CUIDADOS DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE VELEZ TOURS SAS

1

OBJETIVO

VELEZ TOURS SAS., acorde a la resolución 666 del 24 de Abril de 2020, la empresa hace la implementación del protocolo general de bioseguridad, adoptando todas las medidas preventivas de higiene dentro y fuera de nuestras instalaciones para evitar la propagación del COVID-19.

2

ALCANCE

Este protocolo de bioseguridad aplica para los trabajadores tanto los que van a desarrollar las actividades físicas como remotas, visitantes, proveedores y clientes de nuestra compañía.

Protocolo general de Bioseguridad

VELEZ TOURS S.A.S



Nit. 860.025.283-6

3

PROTOCOLO

A. MEDIDAS GENERALES

• LAVADO DE MANOS

- Disponer de insumos para el lavado frecuente de las manos: jabón, agua limpia, toallas desechables.
- Disponer de suministros de alcohol glicerinado u alcohol desinfectante mínimo al 70%, máximo al 95% en cada uno de los puestos de trabajos y lugares de fácil acceso.
- Generar lavado de manos con una periodicidad de mínimo 2 o 3 horas a partir del ingreso a las instalaciones, en donde el contacto del jabón dure de 20 a 30 segundos.

• DISTANCIAMIENTO FISICO

- Los trabajadores deben permanecer mínimo dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo.
- Controlar el aforo de los trabajadores en el área de trabajo.
- No realizar reuniones en donde no se pueda garantizar la distancia mínima anteriormente mencionada.

• ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP

Suministrar los elementos de protección personal y garantizar los cambios, como lo son:

- Guantes: Uso de guantes en personal de servicios generales.
- Tapabocas: Uso de tapabocas dentro y fuera de las instalaciones.

Avenida 15 N° 106 – 66 | Tel: 6204040 – 3108505210 | www.veleztours.com | E-mail: mercadeo@veleztours.com. | Bogotá – Colombia |

Protocolo general de Bioseguridad

VELEZ TOURS S.A.S



Nit. 860.025.283-6

• LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Generar limpieza y desinfección con frecuencia a las instalaciones y puestos de trabajos, como lo son: los escritorios, ventanas, puertas, baños, cocina, teléfonos, entre otros con los que se mantenga contacto.
- Generar un procedimiento de limpieza al personal desde el ingreso hasta la terminación de su jornada laboral.
- Garantizar que durante la jornada laboral se realice una limpieza y desinfección de todas las zonas y elementos.
- Capacitar al personal de servicios generales
- Realizar controles de roedores e insectos.

B. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

- La empresa proveerá los mecanismos para evitar la transmisión indirecta del virus, por medio de seguimientos y capacitaciones al personal.
- Se vigilará la salud de los trabajadores asegurándonos del cumplimiento de las recomendaciones generadas por las autoridades de salud.
- Se establecerá y desarrollará un control diario para el registro de las condiciones de los trabajadores, por medio de un formato que se llenará de manera digital y así poder realizar seguimiento tanto a los que se encuentren en las instalaciones como los que trabajan de manera remota.
- No se permitirá el ingreso de las personas que presenten algún tipo de síntoma.
- Al ingreso de las instalaciones se deberá realizar el lavado de manos y desinfección del calzado.
- Generar reporte o informe de cualquier sospecha de personas con síntomas o cualquier tipo de contagios.

Avenida 15 N° 106 – 66 | Tel: 6204040 – 3108505210 | www.veleztours.com | E-mail: mercadeo@veleztours.com. | Bogotá – Colombia |

Protocolo general de Bioseguridad

VELEZ TOURS S.A.S



Nit. 860.025.283-6

- Se establecerá y desarrollará un protocolo para visitantes, proveedores y clientes para también tener un diagnóstico de salud a la entrada y salida de las instalaciones.

C. TRABAJO REMOTO O A DISTANCIA

- Capacitaciones de manera virtual y continua para prevención dentro de sus hogares.

D. TRABAJO PRESENCIAL

- Capacitar y difundir a todos los trabajadores en todos los aspectos relacionados con la prevención, transmisión y atención del COVID-19.
- Establecer, desarrollar y dar a conocer a los trabajadores el protocolo de prevención que se compone de:
 1. Lavado de manos al ingresar, durante y al salir de las instalaciones.
 2. Toma de temperatura al ingreso y salida de las instalaciones.
 3. Uso correcto de tapabocas durante la jornada de trabajo.
 4. Distanciamiento físico y social, es decir evitando el contacto con los compañeros de trabajo.
 5. Fomentar el uso de alcohol o gel antibacterial para el uso de los implementos de oficina.
 6. Limpieza y desinfección de todas las zonas y lugares de trabajo como baños, pisos, paredes, ventanas, escritorios y demás.
- Crear turnos u horarios flexibles de asistencia, entrada y salida, esto para evitar la aglomeración de personas en las instalaciones y servicio público.
- Se limita el número de personas en tiempo de alimentación, para poder mantener el distanciamiento físico reglamentario.
- Garantizar la ventilación de las instalaciones permitiendo la circulación constante del aire.

Protocolo general de Bioseguridad

VELEZ TOURS S.A.S



Nit. 860.025.283-6

- Supervisar una vez terminada la jornada laboral, los trabajadores dispongan de sus elementos de protección laboral y cumplimiento del protocolo establecido.
- Definir protocolos para interacción con proveedores, clientes y visitantes o personas externas a la empresa, teniendo presente siempre el uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado de manos en cuanto haya lugar o uso de alcohol antiséptico o glicerinado.
- Fomentar el pago con tarjetas o plataformas digitales para reducir el uso de efectivo.

E. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

- Capacitar a los trabajadores en cuanto a la prevención y cuidados que deben realizar mientras estén dentro de sus hogares.
- Si convive con una persona de alto riesgo, se recomendará mantener la distancia de 2 metros, utilizar tapabocas, aumentar la ventilación del hogar, desinfectar y limpiar regularmente, entre otras.

F. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

- Dar cumplimiento al protocolo establecido.
- **Permanecer en supervisión y comunicación con los trabajadores para tomar medidas preventivas en caso de presentarse algún tipo de posible caso u aparición de síntomas.**

G. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

- Realizar seguimiento diario evidenciable sobre el estado de salud y temperatura del personal que labore de manera física y trabajo en casa.
- Asegurar que todos los trabajadores, proveedores, clientes, visitantes o personas externas de la empresa se encuentren afiliadas a los sistemas de seguridad social integral.

Protocolo general de **Bioseguridad**

VELEZ TOURS S.A.S



Nit. 860.025.283-6

- Dar aviso a las entidades encargadas en caso de algún tipo de sospecha por sintomatología, como lo son la EPS o entidad de salud a la que se encuentre afiliado el trabajador, ARL POSITIVA y línea de emergencias 123.

VELEZ TOURS SAS
NIT. 860.025.283-6